



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN 20/13/14-00
ACTA 1082/22/06/2020

“POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INSCRIPCIÓN DEL ESTUDIANTE JOSE MANUEL MURTO GONZALEZ”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/0311/2020 de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el que remite informe relativo a la solicitud de INSCRIPCIÓN FUERA de PERIODO, presentada por el estudiante JOSE MANUEL MURTO GONZALEZ C.I.C. N° 5.308.439, de la carrera Ingeniería en Informática.

Que el estudiante fue beneficiado con la beca de Movilidad a nivel de grado, otorgada por el Programa Nacional de Becas en el Exterior, “Don Carlos Antonio López” (BECAL), en conjunto con el Comité Paraguay y Kansas (CPK), motivo por el cual se encontraba en el exterior del país, desde el 15/01/2020 al 15/05/2020.

Que la Dirección Académica sugiere dar lugar al pedido del estudiante.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

20/13/14-01 AUTORIZAR la Inscripción del estudiante JOSE MANUEL MURTO GONZALEZ en la carrera Ingeniería en Informática.

20/13/14-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
presidente